

EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Año I.
REDACCION Y ADMINISTRACION
San Roque, 8, bajo izqda.

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Madrid, un mes..... 1,50 pes.
Provincias, trimestre..... 5
Extranjero, año..... 40

MADRID
LUNES 25 DE SEPTIEMBRE 1905.

ANUNCIOS
Cuarta plana..... 15 céntimos línea.
Reclamos..... 1,50
Noticias..... 2,50

Núm. 150.
Número suelto 5 céntimos

Patria y Hacienda

El catastro.---Su coste

Dejo hecha breve reseña de lo que ha costado el catastro de las principales naciones de Europa, según datos facilitados por la administración de los respectivos Estados, y que difieren poco de lo que costaría el de España, si hemos de atenemos a los datos que facilitó al señor Figuerola el Instituto Geográfico y Estadístico.

Y obsérvese que aquella cifra de 40 millones de duros, ó sea 200 millones de pesetas, se refiere, sin duda, a la parte catastral que estaba encomendada entonces y ahora al Instituto: la topografía del suelo, que es sólo la mitad de la obra catastral, si le falta la evaluación en los tres conceptos en que se divide la riqueza territorial y la documentación hasta completar el catastro.

Respondiendo todo este conjunto a la perfección y lujo que había de desarrollar el Instituto Geográfico en las operaciones topográficas de avance catastral primero, y de parcelación al cabo de un siglo, no será aventurado que estime en 400 ó 500 millones el coste de esta gigantesca empresa, ó que la valde en próximamente igual precio que el que ha costado a los Estados citados según el artículo anterior.

Pero dejo sentado también que ninguna nación de Europa ha estudiado la formación del catastro en su aspecto económico y de rapidez.

Y no me extraña.
He visto, y llamo sobre ello la atención, que en todas las naciones ha sido de ritual nombrar comisiones numerosas de sabios y altas personalidades de la administración que se encargasen de formular proyectos de legislación sobre materia que, por su especialidad, les era desconocida: y claro está, con tal vicio de origen, en todos los países se ha malgastado mucho tiempo y grandes tesoros, corrigiendo en serie continua los defectos de los procedimientos y de la legislación; amén del cambio frecuente de personal directivo; cuando lo que exige el catastro como condición inexcusable, es que se haga con la mayor celeridad posible y con un plan invariable en el formulario, en la legislación y en el personal directivo. De aquí la necesidad absoluta de la rapidez.

Por no hacerlo así, todas las naciones de Europa se han equivocado y han gastado de siete á diez pesetas por hectárea, que en la extensión que tienen los grandes Estados significan cientos y cientos de millones, porque esas extensiones son: 65 millones de hectáreas en Austria-Hungría, 54 en Alemania; 54 en Francia; 50 en España; 35 en Italia, etc., etc.

Hubieran abierto los gobiernos de estos Estados Concurso de Bases para la formación del proyecto de catastro, y en todas se habrían presentado especiales de este ramo que formularan dos ó tres proyectos que, ensayados en dos ó tres municipalidades, dejarían resuelto el problema catastral, de modo más satisfactorio que como lo han resuelto esas Juntas magnas de hombres ilustres en todos los países; porque esos personajes, sin que desmerezca su ilustración, pueden muy bien desconocer este ramo y todos los resortes que hay que tocar para llegar á una obra perfecta y económica que sea la resultante del más profundo estudio de la materia.

En la primera Comisión central que se constituyó en Francia á principios del siglo pasado, figuraron ilustres matemáticos como Delambre y Pronny; y sin embargo, el primer catastro francés, con tan esclarecidos directores, estuvo sometido en 50 años de construcción á una no interrumpida rectificación en los procedimientos y en la legislación, y á un cambio constante en los directores y alto personal, como consecuencia del largo período de construcción.

La quinta Junta, en época reciente, está presidida por el notable jurista consultor Tallandier, y dá, al cabo de ocho años, su "Proyecto de catastro", de sabor jurídico, porque va procedido de un deslinde general de la propiedad después de una información pausaria. ¡Qué delicia! Así ese Proyecto se ha elevado á 600 millones de francos, y así no pasará de ser el sueño de los juristas consultores, como los de aquí sus sueños de topógrafos y agrónomos!

El tiempo lo confirmará; pero ya han pasado 15 años desde que se decretó la renovación del catastro.

Constituida también en Italia una Junta magna, cuya presidencia está confiada al ilustre geodesta general Ferreo, no ha obtenido mejor éxito que la francesa, y le amenaza otro colosal fracaso, según indiqué en el artículo anterior; pero que allí es como aquí: por exceso de geodesia y topografía aplicada inmotivadamente al catastro.

Y harto sabido es lo que ha dado en España la gran Junta dirigida por el

ilustre ingeniero señor Echegaray: un proyecto de reglamento que perpetuó los errores y malversaciones que de medio siglo al presente vienen permitiéndose los organismos obligados á resolver este gran problema de Hacienda, á ciencia y paciencia de legisladores, gobernantes y sabios.

Y el mal es inveterado.

A la constitución del Cuerpo de Estadística en 1857, se constituyó otra Junta parecida á la actual, compuesta también de notabilidades de la administración y de la ciencia y dirigida por D. Alejandro Oliván, la cual Junta tampoco formuló proyecto alguno, ni evitó que fracasara aquel cuerpo de Estadística, antecesor del Instituto Geográfico, que formó el plano parcelario de la provincia de Madrid en 14 años, sin que se distinguiera en los procedimientos, ni en la perfección y menos aún en el tiempo, que, reduciéndolo á diez en cada una de las 48 provincias restantes, tendríamos 500 años para la construcción del plano parcelario de la península, tiempo suficiente para cambiar hasta la estructura del suelo.

Que a, pues, demostrado con cifras abumadoras, que aquí en España, como en el extranjero, esas grandes Juntas de sabios á que se ha confiado el catastro, son las que han motivado esos precios fabulosos de los catastros de Europa, por no haber abierto Concursos públicos entre los especialistas de esta materia, que no faltan en todos los países, para que trazaran en formularios de diferentes sistemas las líneas generales á que había que ajustar la legislación y los precios de construcción, que en ningún caso deben pasar de dos pesetas la hectárea, según demostraré en artículos sucesivos.

C. LANA SALTO.

A VISO

El exceso de original nos obliga á dejar para mañana la continuación de algunos fragmentos del folleto, siendo lo de mañana de gran interés y revistiendo suma gravedad.

REORGANIZACION MILITAR

INFANTERIA

III

El Arma de Infantería que es y será siempre el nervio del Ejército por su número, su ductilidad, y lo fácil de su instrucción, está hoy muy deficientemente organizada.

Para dar cabida á todo el personal sobrante del que embeben las otras Armas y Cuerpos; es de todo punto indispensable aumentar sus cuadros de reserva y aun algo los de activo.

Como prestan igual servicio los regimientos de línea que los batallones de cazadores, pueden éstos ser transformados en regimientos (conservando ó no el nombre de cazadores) conforme lo vayan exigiendo las necesidades de la sucesiva organización. En la que actualmente proponemos, hace falta para la Península 64 regimientos de Infantería; y, como sólo existen 58, de los 18 batallones de cazadores, 12 deben agruparse de dos en dos, formando los seis regimientos que faltan; y los seis restantes en cinco, destinados al Gobierno militar de Madrid.

Siendo ministro el general Polavieja se crearon, á semejanza de las tropas thulesas y alpinas de Austria, Italia y Francia, los batallones de montaña, que no llegaron á cumplir la misión para que fueron creados, por no haberles sido facilitados los elementos necesarios para ello, quedando reducidos á simples batallones de Infantería, y, por último, convertidos en cazadores en la última reorganización en tiempos del general Linares.

Teniendo en cuenta el relieve de nuestra Patria, y especialmente en la frontera pirenaica, son indispensables las tropas de montaña, por lo menos en los Cuerpos de Ejército cuarto y quinto; así es que en el proyecto de presupuesto, que á continuación publicamos, van incluidos los haberes, pluses y raciones extraordinarias que hacen falta por el exceso de trabajo durante seis meses para un batallón de 400 plazas en dos regimientos del Cuerpo de Cataluña y otros dos del de Aragón (á los que se aumentan 100 hombres por regimiento) para que dichos batallones exploren y cubran las fronteras de las provincias de Gerona, Lérida, Huesca y Navarra.

Los Cuerpos de Infantería de Baleares y Canarias, como creemos que la organización debe ser una, presupuestamos para regimientos, aumentando 1.800 hombres para el de Mahón, por ser el punto codiciado por Francia é Inglaterra (cuatro regimientos para ambos archipiélagos).

En Ceuta y Melilla deben estar siempre los regimientos en pie de guerra por la dificultad,

caso de rompimiento de hostilidades con cualquier nación, de reforzar aquellas plazas, dificultad debida á la escasa Marina de guerra con que contamos; por ello aumentamos 1.800 hombres á cada uno de los dos regimientos que guardan Ceuta y Melilla, hasta 1.000 hombres al batallón de Melilla y otros 1.000 para dicho batallón en Ceuta, con lo que tendrán bastante Infantería si dichas plazas están provistas de víveres, municiones, medicinas y cuanto es necesario para sostener un bloqueo y aun un sitio de larga duración. Las posesiones insulares, aunque en ellas se pueden allegar bastantes recursos, y sus filas se nutrirán con las reservas del país, para que no escaseen de armamento, y sobre todo de municiones, deben tener bien provistos sus parques.

Caballería

La Caballería, que al inventarse el fusil repelidor creyeron algunos que había de desaparecer, tiene hoy muchas más aplicaciones que antiguamente. Conservando la actividad que era su verdadera misión, es hoy el ojo del Ejército y el descanso de las demás tropas, con su exploración y reconocimientos á grandes distancias; así es, que ha ganado mucho su importancia en las guerras modernas, por lo que creemos debe atenderse más de lo que hasta hoy se le ha atendido.

Además de los regimientos divisionarios, consta hoy el arma de Caballería de una división en el primer Cuerpo de Ejército, una brigada en los Cuerpos 2.º, 4.º y 6.º y un regimiento en los 3.º, 5.º y 7.º, dándose además el caso de que la brigada del 4.º Cuerpo, tiene tres regimientos y las otras sólo dos.

Entre los regimientos divisionarios, el de Galicia, división que consta de tres brigadas, cuenta con un escuadrón menos que los demás. Por la organización que proponemos, todos los regimientos tendrán la misma fuerza (cuatro escuadrones en activo y uno en cuadro), habiendo uno de cazadores por división y una brigada por Cuerpo de Ejército, compuesta de un regimiento de lanceros y otro de dragones, quedando la brigada de husares para el Gobierno militar de Madrid cuando se cree este nuevo organismo.

Para ello, de los tres regimientos de dragones, uno pasará al 3.º Cuerpo y otro al 5.º; de los lanceros un regimiento del 2.º al 3.º, uno del 1.º al 4.º, el 5.º queda completo por tener ya uno de lanceros, y uno del 6.º al 8.º, creándose cinco regimientos de dragones para los Cuerpos 1.º, 2.º, 6.º, 7.º y 8.º y uno de cazadores, que con el sobrante de este instituto (hoy de Valencia, residiendo en Madrid), se completarán los regimientos divisionarios que hacen falta.

Propoñemos las brigadas formadas de un regimiento de dragones y otro de lanceros, en vista de que éstos últimos, trabajando independientemente, suelen ser de poca aplicación por la dificultad de su empleo.

En Ceuta, Melilla, Baleares y Canarias, debería haber más fuerzas montadas; pero, atendiendo á la dificultad de su remonta y á lo que supone la mantención del ganado, proponemos un escuadrón para cada agrupación, todos de igual fuerza, aumentando para Ceuta, donde hace suma falta para vigilar su campo exterior, y no vemos la razón de que carezca de fuerzas de Caballería regular.

Artillería

Esta arma, por su eficacia en las guerras modernas, debe ser aumentada en la proporción debida. Para las dieciséis divisiones peninsulares hacen falta otros tantos regimientos de campaña (montados ó de montaña); para las nueve brigadas de Caballería, otros tantos grupos de Artillería ligera y un regimiento de sitio por cada Cuerpo de Ejército, pues los japoneses nos han demostrado en la guerra actual la gran eficacia de la Artillería de campaña de grueso calibre, en los campos de batalla.

Para los Gobiernos militares de Mallorca, Menorca, Gran Canaria, Ceuta y Melilla, proponemos grupos de mixtos de campaña y montaña para que cuenten con toda clase de elementos y sirvan de base para su ampliación en caso necesario.

Ingenieros

Como en todas las regiones militares de España, se hallan corrientes de agua de bastante caudal, cada Cuerpo de Ejército debe contar con un tren de puentes.

Presupuestamos para ocho regimientos mixtos de tres batallones, el 1.º de Zapadores, el 2.º de ferrocarriles, palomares, y comunicaciones en campaña, y el 3.º con un grupo de dos compañías de pontoneros, una compañía de telegrafos y otra aerostación.

Para los Gobiernos militares independientes grupos mixtos, sin pontoneros.

Administración militar

El Cuerpo de Administración militar, al dividirse, como está mandado, en Cuerpo de independencia é intervención, no alterará el presupuesto. Ahora bien, como cada Cuerpo de Ejército ha de tener las tropas de Administración correspondiente, y el Cuerpo del tren ha de encargarse de los transportes, se presupuesta una compañía por Cuerpo de Ejército con lo que creemos basta para las atenciones de él, así como secciones para los Gobiernos militares exentos.

Sanidad militar

Los servicios de este Cuerpo son, como nadie ignora, de grandísima importancia especialmente en campaña.

Este Cuerpo tiene otro auxiliar llamado brigada sanitaria cuyo personal, asimilado á capitanes, primeros y segundos tenientes con los nombres de ayudantes primeros, segundos

y terceros de Sanidad, está excedente cobrando los cuatro quintos de sueldo. Como España no está en condiciones de pagar estos sueldos sin provecho alguno, proponemos que este personal, declarado á extinguir, sea destinado á las ambulancias hasta que desapareza por bajas naturales, con lo que podrán utilizarse en otros puntos los servicios de los médicos que hoy mandan las tropas de ellas.

Respecto al personal de tropa, proponemos una compañía por cuerpo de ejército, y una sección por gobierno militar independiente.

La sección de farmacia debe aumentarse algo para las múltiples atenciones del servicio de medicamentos en hospitales, fuertes y plazas.

Y la de veterinaria tiene que sufrir el pequeño aumento consiguiente á la creación del octavo cuerpo y del gobierno militar de Madrid, el día que sea posible organizar este último.

Cuerpo del tren.

En el Anuario militar figura este cuerpo compuesto de seis ó ocho capitanes que cobran los cuatro quintos de sueldo. En todos los ejércitos debidamente organizados existe este organismo, dedicado á la conducción de convoyes de todas clases, para descargar de este servicio al cuerpo de Administración.

Con el personal antes citado y el de la escala de reserva tribuida, se puede crear este cuerpo en nuestro ejército. Por hoy proponemos, como ensayo, la organización de ocho escuadrones del tren para los cuerpos de ejército.

Cuerpo jurídico.

El cuerpo jurídico militar debe reducirse á las proporciones que su especial cometido requiere, extinguiendo el sobrante mediante amortización gradual. Hasta que se consiga la nivelación entre sus diferentes categorías, deben servir en común las plazas de empleos inferiores, mientras exista excedente en las superiores del tanto por ciento proyectado, como proporcionalidad en las escalas superiores.

Clero castrense.

Este cuerpo, que ha de desempeñar su alta misión en cuerpos, plazas, fuertes y hospitales, puede cubrir todas estas atenciones con dos tenientes vicarios de primera para el vicariato y el gobierno de Madrid, este cuando se cree, ocho tenientes vicarios de segunda para los cuerpos de ejército, 15 capellanes mayores para los gobiernos militares exentos, hospitales de las capitalidades de cuerpo de ejército y de Madrid, 90 capellanes primeros para cuerpos y hospitales, y 185 capellanes segundos para cuerpos y fuertes, amortizando el excedente que resulta en la forma reglamentaria.

Además de los arriba expresados, existen hoy los de Estado Mayor de Plazas, de Equitación Militar y de Oficinas militares, que no hacen verdadera falta.

Estado Mayor de Plaza

Este Cuerpo está declarado á extinguir, tiene poco personal y como los destinos que hoy desempeña, han de subsistir y ser ocupados por jefes y oficiales de otros Cuerpos ó Armas, su extinción no alterará el presupuesto.

Equitación Militar

El Cuerpo de Equitación Militar, es uno de los menos útiles en el Ejército, porque todo oficial de Caballería, al incorporarse á prestar servicio, debe ser tal profesor de Equitación y, así como se destina á las Academias militares, únicos organismos en que hace falta dar esta enseñanza, médico y capellán, podría destinarse profesor de Equitación un jefe ó oficial con título de tal, del Cuerpo ó Arma á que corresponda la Academia, y de no haberle, del Arma de Caballería.

Conservando este Cuerpo su actual plantilla orgánica, debe declararse á extinguir, y al ir faltando personal, cubrir sus plazas con personal idóneo en aquellos puntos en que se crean indispensables.

Cuerpo de Oficinas militares

Este Cuerpo no es indispensable en el Ejército; se creó para dar salida á la clase de sargentos y, como es un cuerpo, con muy poca cabeza, se ve que en él, después del movimiento que tuvo a su creación, es raro el que puede llegar á la asimilación de capitán. Conservando su actual organización, debe ser declarado á extinguir, por resultar costoso sin gran utilidad. Las vacantes que vayan quedando deben cubrirse con personal de los cuerpos activos, hasta que las economías que resulten por la amortización de este Cuerpo, permitan la creación de una compañía de escribientes y ordenanzas por Cuerpo de Ejército, y de un batallón para el Gobierno Militar de Madrid y oficinas centrales.

E. Norbar.

Desde Vigo

Ayer llegó al hermoso puerto de Vigo el hijo del presidente de la república Argentina señor Quintana.

El vapor fondó anochecho. Fueron á bordo para esculiarle Comisiones del Ayuntamiento, de la Cámara de Comercio, Circolo Mercantil, Industrial y prensa, que obsequiaron con flores y frutas del país á la señora de Quintana.

Este obsequio con Champagne á los visitantes, cambiando entusiastas frases de afecto entre España y la Argentina.

Quintana orló por el Rey de España, recordando los grandes motivos que existían entre ambos países para un verdadero cariño. Dijo que recibía complacido tal demostración, como argentino.

La despedida fué muy entusiasta, dándose vivas á ambos países.—Mencheta.

De alta política

El aislamiento de Alemania.—Apéstemonos

Apenas terminadas las negociaciones ruso-japonesas, ha aparecido sobre el tapete de la política internacional, un proyecto de entente entre Rusia é Inglaterra movidas ambas por comunes intereses en el Asia y en el deseo de ejercer decisiva influencia en Persia.

Una fuerza natural é irresistible lanza á Rusia al Sud de las Siberias, como á Inglaterra hacia las regiones próximas á sus fronteras en la India, con el fin de asegurar el dominio de su inmenso Imperio colonial; razones que mueven á ambos países á ponerse de acuerdo, antes de verse obligadas á entablar la lucha por las armas, lucha que pudiera tener su origen en las cuestiones del Afganistán y el Tibet donde pretenden Inglaterra y Rusia ejercer la supremacía.

Aliada Rusia con Francia y entrando ahora en el grupo formado por Inglaterra y Japón, se les unirán los Estados Unidos que han ejercido tamaña influencia para determinar á rusos y japoneses á concluir su tratado de paz, y el aislamiento de Alemania será absoluto, pues que Austria é Italia habrían de mirarse mucho para sostener la triple que sólo beneficiaría á Alemania, máxime cuando el sentimiento popular en Italia está inclinándose cada vez más á Francia, y es constante el divorcio manifestado de Austria y de Hungría.

La política alemana, según los periódicos más sensatos de Berlín, va extraviándose, y concluirá por determinar el aislamiento del gran imperio.

Expuesta la situación de la política exterior, ¿qué conviene á España?

¿Hemos de inclinarnos á Alemania? De ningún modo, por simpática que nos sea; que tal alianza colocándonos frente á Inglaterra, determinaría nuestra total ruina.

Aproximémonos á Inglaterra; concertemos con ella franca y leal alianza, y vayamos donde vaya, constituyendo con Portugal la anglo hispano portuguesa, base de nuestra reconstrucción internacional y de nuestro porvenir futuro.

A la política exterior debe subordinarse la interior, y en tal concepto, entendemos que el Sr. Montero Ríos ha estado hábil preparando la marcha política del porvenir de la manera más conveniente á los altos intereses de la patria.

La anulacion de los villaverdistas y el alza del papel Maura, pudieran muy bien determinar la fusión de ambas fracciones, constituyendo un gran partido liberal conservador, que turnaría con el liberal democrático, del cual ha sabido el Sr. Montero Ríos separar en cierto modo al Sr. Canalejas, al que considera como espíritu perturbado, más afín á la República que á la Monarquía.

Con el Sr. Moret podrá irse alguno que otro villaverdistas que no resulte bien querido de Maura ó ambicione la jefatura del pequeño grupo, pero el Sr. Moret parecemos que no ha de tener por sí sólo fuerza bastante, ni aun con tal refuerzo, para ejercer jefatura alguna, por la desconfianza que ha despertado su mala suerte y poco acierto y previsión, señalándole todos como hombre funesto, aparte de otras consideraciones que no dejan de influir en su prestigio personal.

De la exposición de los hechos acaecidos, unos y otros realizados, como de las declaraciones del Sr. Montero Ríos, referentes á las instituciones militares, de las que prescinde en su programa, deduzco la absoluta necesidad de que una figura militar, hoy un tanto aislada, pero de las que conservan aún el prestigio, el patriotismo y el valor necesario, se ponga en juego, y aprovechando la primera ocasión con que le brindaran, seguramente los expresados escándalos en el Palacio de la representación nacional, declare al frente de las tropas que aquí se necesita un período de fuerza; una especie de dictadura ilustrada, en la que la parte económica entre por casi todo en el programa del Gobierno, manteniendo su ejecución por la fuerza de las armas.

En una palabra, hay que ir al poder militar, para desarrollar el cual es preciso establecer inmediata y simultáneamente el catastro parcelario, como único medio de allegar recursos que necesitamos para la adquisición en Inglaterra, y reproducción aquí, de todo el material necesario y de toda la artillería de costa, pues la de campaña, sobre ser de menor importancia, fuera bien fácil que, con una corta adquisición, se reprodujera aquí por nuestra industria oficial y privada en la cantidad necesaria para el papel que había de hacer por el pronto el ejército de tierra.

Y esta rápida, enérgica y necesaria determinación, llevaría un enorme trabajo á todos nuestros centros industria-

les, oficiales y particulares, estableciéndose el bienestar y la tranquilidad general, que obrando a manera de fuerza impulsiva, lanzaría al país en el camino del progreso en todos los órdenes de la vida pública y de relaciones exteriores.

Es necesario que las altas personalidades del Ejército y de la Armada piensen seriamente en el porvenir de la patria, y evocando la figura de Narváez, O'Donnell o Prim, se resuelvan a agruparse alrededor de ese caudillo, de esa figura militar que esbozamos, como cuadro a sus deberes de ciudadanos y de soldados.

Fuera rivalidades, celos y envidias que determinan el vergonzoso y enervante indiferentismo que nos domina y abate, y apréstense todos a reconocer y obedecer al que por su más elevada jerarquía, su valor, su energía, sus altas dotes de mando y su amor a la Monarquía constitucional ofrezca seguridades de éxito, y esto, pronto, muy pronto, que mañana... será tarde.

Telmo Guerra.

El colegio militar

Ciertamente que son motivo de verdadera satisfacción las manifestaciones que en San Sebastián ha hecho el señor ministro de la Guerra, a propósito de los planes y proyectos que tiene en estudio, todos en beneficio de la institución armada y por consiguiente en bien de la Patria.

Pero, con ser aquellos de tanta trascendencia y tan necesarios ha hablado de uno, que aunque al parecer parece muy secundario, ha de ser de provecho inmediato, si como es de creer, pronto se traduce en hechos.

Nos referimos a la creación del colegio preparativo para hijos de jefes y oficiales del Ejército.

Ya lo habíamos dicho anteriormente: tal disposición no solo es beneficiosa, sino conveniente y necesaria para la gran familia militar, que con ella ve abierto y más expedito el camino para el logro de sus legítimas y naturales aspiraciones, para la educación y el porvenir de sus hijos.

Fuerza es confesarlo: las más de aquellas distinguidas clases, se ven imposibilitadas, por falta de medios, de procurar a sus hijos una modesta carrera; y la razón es sencilla: con un sueldo pequeño, harto mermado por diferentes descuentos, y la vida tan cara es imposible atender a lo que cuesta y supone, no ya una preparación para el ingreso en carreras especiales, sino ni aún para las que solo es necesario más que matriculas y libros.

¿Qué menos, pues, puede hacer un ministro de la Guerra sino interesarse por los jefes y oficiales del Ejército, procurando medios para que decorosamente atiendan a una necesidad tan justa, tan esencial y tan natural como es la educación de sus hijos?

¿Puede ser esto motivo de queja y de censura? Pues sí que lo ha sido, y ya en la prensa y en conversaciones particulares, se ha hablado de ello, y no ciertamente en favor del que con tan noble deseo tiene pensado, y acaso acordado el establecimiento de tal Centro de instrucción.

Los que impugnan la creación de este Colegio militar, seguramente que no tienen ninguna afinidad con el elemento armado, y creen ver en ello una cortapisa que impida a sus hijos el acceso a la carrera de las armas; nada más inocente que tal suposición.

En primer lugar, no se ha dado publicidad al decreto de creación del Colegio, y por consiguiente nada se sabe de la forma, modo de ingresar en él ni lo que como consecuencia de esto ha de traer aparejado para optar después a las plazas que habrán de cubrirse en las respectivas Academias; pero la cuestión parece que se desliza a otro punto, que es conveniente rectificar de la manera más absoluta.

Alguien ha podido pensar que la creación del Colegio militar, es un privilegio en favor de las clases del Ejército, con merma de las demás de la Sociedad, porque se dice que al dicho Centro habrán de salir los alumnos que algún día ostenten las divisas de oficiales, y esto, añaden, es atentatorio a la libertad que uno tiene de elegir su carrera, porque si al Colegio van sólo los hijos de militares, ¿qué queda para los del orden civil?

Este modo de argüir no es pura inocencia; hay en ello una reserva bien marcada y es preciso que desaparezca.

Bajo tal suposición se esconde una idea de egoísmo, y no es el elemento militar a quien puede hacerse cargo de esta naturaleza, porque sobradas razones tiene a las de lo contrario. Y si no, véase la abnegación con que ha sufrido meses y años una amortización asombrosa de todas las vacantes en sus diferentes escalas, mientras que en el orden civil «apenas» si se han sentido estos resultados, a lo que, digase lo que se quiera, también venían obligados los funcionarios de todas las clases que en nuestras posesiones de Ultramar desempeñaban cargos de escalafón en el cual habían entrado a virtud de estudios oficiales y de una oposición que les daba para lo sucesivo un derecho que nadie puede quitarles y que constituye su carrera.

No; el elemento armado jamás ha querido privilegios ni preferencias; no ha de ser el quien resulte antagonismo ni discordias; quiere sólo que se atienda a sus necesidades morales y materiales en la medida conveniente, y a este fin responde su deseo de que se cree un colegio militar, donde con menos gastos pueda atender a la educación y al porvenir de sus hijos: ¿hay en ello algo de egoísmo?

Por otra parte, nada más racional y más justo, que aquellos que han vertido su sangre en defensa de la Patria, y que a cada momento se hallan expuestos a contingencias de que se hallan libres los otros, tengan algún beneficio que, sin perjuicio de tercero, les pongan en condiciones de atender a las necesidades de su familia, dando a sus hijos medios para procurarse una carrera que les ponga a cubierto para lo sucesivo de los riesgos que de otro modo habrían de correr.

Y esto es lo que precisamente persegue el señor ministro de la Guerra, y esto es lo que hará seguramente, el digno general Weyler, y por ello merecerá los plácemes más sinceros de militares de jefes y oficiales, que ven en su propósito el concepto más elevado de lo mucho que se preocupa por el mejoramiento de aquellas clases.

Los que verdaderamente podrán sentir la creación del colegio militar, serán los preparadores, porque con ello han de ver mejorados sus ingresos; pero como al fin y al cabo casi todos son de la clase, el consuelo por el bien común y de sus afines entrará por mucho en ellos, y pelillos a la mar.

Pero, ¿por qué ha de quejarse el elemento civil? ¿qué le importa que en cada región, en cada regimiento, y en cada batallón haya una escuela de preparación para los hijos de militares? ¿Qué perjuicio le viene porque todas estas estén unidas, reglamentadas y que funcionen bajo la dirección de un profesorado único, con el nombre de «Colegio preparativo militar», ó como se desnomine?

Lo que desamos es que no tarde en implantarse, que cuanto antes se haga mejor, y que se orillen las pequeñas dificultades que para ello haga, a fin de que comience a funcionar en el más breve plazo posible cesando así las inquietudes naturales que pesan sobre la mayoría de la gran familia militar.

dos son de la clase, el consuelo por el bien común y de sus afines entrará por mucho en ellos, y pelillos a la mar.

Pero, ¿por qué ha de quejarse el elemento civil? ¿qué le importa que en cada región, en cada regimiento, y en cada batallón haya una escuela de preparación para los hijos de militares? ¿Qué perjuicio le viene porque todas estas estén unidas, reglamentadas y que funcionen bajo la dirección de un profesorado único, con el nombre de «Colegio preparativo militar», ó como se desnomine?

Lo que desamos es que no tarde en implantarse, que cuanto antes se haga mejor, y que se orillen las pequeñas dificultades que para ello haga, a fin de que comience a funcionar en el más breve plazo posible cesando así las inquietudes naturales que pesan sobre la mayoría de la gran familia militar.

De Administración Militar

Como resultado de nuestras visitas al establecimiento central de Administración Militar, en el cual hemos podido apreciar la bondad, la economía y la perfección con que aun sin los elementos necesarios, desempeña tan brillante Cuerpo sus especiales cometidos, publicaremos muy en breve los artículos necesarios.

Uno de ellos será dedicado a solicitar del ministro de la Guerra la autorización para que la oficialidad residente en Madrid, tanto de la clase activa, como de la pasiva, pueda proveerse del pan elaborado en dicho centro.

Y a propósito del Cuerpo de referencia, hemos oído ayer mismo a dos de los más distinguidos generales de nuestro Ejército, elogiándolo grandemente por su actitud en asunto reciente, y en el que, tanto colectiva como particularmente, quedó toda su brillante oficialidad a gran altura, demostrando un compañerismo y un espíritu de cuerpo, digno de ser imitado.

En otro correo de... oímos lamentarse amargamente de lo indefensa que había quedado una alta clase y de la necesidad de unirse para... defenderse en la primera ocasión.

Y otras cosas, lamentaciones y proyectos oímos también, que por su delicado carácter no nos es dable publicar, limitándonos a hacer público nuestro agradecimiento por las enhorabuena recibidas con motivo de algo que afectaba grandemente a la disciplina y que nosotros no dejamos pasar, por más que haya pasado desapercibido... en altas regiones.

Los tiempos de Narváez pasaron, recordándolos sólo los hechos del Kaiser.

¡Lástima es no tener frontera a Alemania en lugar de Francia!

Profesor de regreso

Ha regresado de su excursión artística el notable profesor de esgrima del Centro del Ejército y de la Armada D. Aparicio Afrodísio, y vuélvose a encargar de la clase que en tanto aplauso de sus numerosos discípulos dirige en dicho Centro.

En los numerosos asaltos a que en todas partes ha sido invitado, ha demostrado la merecida fama de que goza como hábil, seguro, correcto y elegante tirador.

Bien visto, y que pronto tengamos el gusto de aplaudirle en los asaltos que con tan buen acuerdo organiza la Junta directiva del Centro del Ejército y de la Armada; Centro que viene prestando a la familia militar, servicios de consideración y dignos del mayor aprecio, gracias a la poderosa iniciativa y al extraordinario interés que por aumentarlos y mejorarlos se toma dicha Junta.

Clases militares pasivas

Contamos con varios diputados de todos los partidos políticos que pedirán en las Cortes lo siguiente:

- 1.º Supresión del descuento.
- 2.º Pago de las pensiones por Guerra y Marina.
- 3.º Afectar el personal militar pasivo al Ejército territorial, y a la Marina de reserva, salvo el que por mutilidad física deba ser exceptuado.
- 4.º Ventas para los que residen en Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla.
- 5.º Viajes a mitad de precios, como las clases militares activas.

CONTRA EL MINISTRO DE MARINA

Sin razón ni fundamento

En el artículo que con el epígrafe «Política funesta» encabeza su número último un rotativo, se ataca al ministro de Marina Sr. Villanueva, sin razón ni fundamento alguno.

Ni el correspondiente de Eclair, ni el de otros periódicos españoles que de las referencias del primero, se hicieron eco con bastante ligereza, se enteraron ni comprendieron lo que dijo el Sr. Villanueva, bastante más conocedor de los asuntos de Marruecos que los que le atacan.

La conducta del Sr. Villanueva y su patriótica y levantada actitud ante el problema de los presupuestos, ha venido a demostrar por modo bien claro y terminante que dicho señor es uno de los pocos políticos serios, laboriosos, inteligentes y honrados con que contamos.

Queda contestado el rotativo que, tanto en asuntos militares como en los de carácter internacional, creemos está malisimamente informado.

¿Dónde están esos rotativos que tanto aman al Ejército y a la Armada, y que ahora no defienden el presupuesto del Sr. Villanueva?

¡Misterios de la política aquí al uso!

Sin barcos ni tropas de Marina

El abandono en que las instituciones militares han estado siempre por parte de los Gobiernos, lo han sufrido quizás más que Arma, ni Cuerpo alguno del Ejército, el Cuerpo general de la Armada y la infantería de Marina.

El primero sin barcos, porque sepultado en el fondo de los mares de Santiago

de Cuba, no ha habido aquí patriotismo por parte de los poderes públicos, ni energía por la de los marinos para exigir la formación de presupuestos que, no sólo constituyeran nuestro poder naval, sino que lo aumentasen conforme a las necesidades de nuestra política exterior; política que se abandonada siempre, ó mal dirigida por la ineptitud de nuestro Gobierno, ha sido la causa de todas nuestras desdichas, pero política, en la que es de todo punto necesario orientarse.

El segundo Cuerpo, la infantería de Marina, ha sido también sacrificado, sin tener en cuenta los laureles conquistados para la bandera de la patria en cuantas guerras ha tomado parte aquella, llegando hasta privarle de su representación cerca de S. M. el Rey, y en la Escuela de tiro del Ejército, en cuyos cursos pudiera la brillante oficialidad de dichas tropas adquirir especiales conocimientos que transmitir después a las brigadas de los departamentos marítimos, sirviendo de lazo de unión entre el Ejército de tierra y el de mar.

Es de esperar que el actual ministro de Marina, cuya rectitud, imparcialidad y amor a la justicia son bien notorias, remedie en lo posible esta especie de desdén que tan injustamente se trata a la Marina militar, de cuyas tropas debería también organizarse un batallón en Madrid agregado al primer Cuerpo de Ejército para los efectos del servicio de la plaza y la instrucción, táctica y de tiro, no sólo de fusil, sino de artillería de desembarco y de ametralladoras, en el Campamento de Carabanchel.

La venida de Mr. Loubet ofrece ocasión de traer aquí tropas de Marina, con objeto de presentarlas en la parada y desfile que se anuncia.

Artillería é Ingenieros

El personal del material que tanto en el cuerpo de Artillería como en el de Ingenieros viene prestando tan excelentes servicios, debe ser distinguido por un uniforme militar adecuado, en el que ostenten las divisas correspondientes a las equipaciones de teniente coronel, comandante, capitán, primeros y segundos tenientes y sargentos, y éstos con el sueldo mínimo de 1.500 pesetas.

Los demás, con el asignado a las categorías a que estén aquí pasados con la bonificación de la efectividad al cumplir el tiempo reglamentario, y los correspondientes derechos pasivos, concediéndoles el aumento de sueldos que venimos pidiendo para el cuerpo de oficiales, al par que se conceda a éste en la escala que hemos propuesto y repetido cien veces.

LOS NUEVOS SENADORES

En Madrid

Han sido elegidos los señores La Presilla, Lera (don Cándido), Ruiz de Velasco y Díaz Alvarez. Por la Academia de Ciencias Morales y Políticas, el señor San Escarot.

Por la Sociedad Económica Matritense, el señor Molina y Molins.

Por la Academia de Ciencias Exactas, el señor Cortazar.

Por la Universidad Central, don Alejandro San Martín.

Por la Academia Española, el señor Menéndez y Pelayo.

Por la Academia de Medicina, don Juan Ramón Gómez Pamo.

Por la Academia de la Historia, el señor Saavedra.

En provincias

Alava.—D. Juan Caro, independiente; marqués de Cubas y marqués de Unzu, conservador.

Alicante.—Sres. López Muñoz y Ochoa, adictos; y el Sr. López Olcheverri, conservador.

Alicante.—Sres. Díaz Moren, Fernández Caro y Palomo (D. L.), adictos.

Almería.—Sres. Rosta (D. A.), Abdón Pérez y Gallardo (D. L.), adictos.

Avila.—Sres. Ortiz y Sánchez Albornoz, conservadores, y D. Benito La Peña, adicto.

Badajoz.—Sres. Lopo, marqués de Prado y Balsega, adictos.

Baleares.—Sres. Martínez Rosich y Montenegro, adictos, y conde de San Simón, conservador.

Barcelona.—Sres. Marietany, Collado y Gil y Rosell, adictos, y Monegal (D. J.), conservador.

Universidad.—Baron de Bonet, adicto.

Sociedad Económica.—Rusinol (D. A.), regionalista.

Burgos.—Sres. Martínez Escobar y Pérez Castañeda, adictos, y Álvarez Gutiérrez, conservador.

Caceres.—D. José Cort y D. José Trujillo, adictos, y Grande de Vargas, conservador.

Cádiz.—Sres. Marqués de Bertermat y Anón, adicto, y Lazaaga, conservador.

Castellón.—Sres. Bishell y O'Donnell (D. C.), adictos, y Fran M. de, conservador.

Ciudad Real.—Sres. Antequera, Herrero (D. J.) y Prieto de la Torre, adictos.

Córdoba.—Sres. Peravio y Uñáon, adicto, y Calvo de León, conservador.

Coruña.—Sres. Gasset (D. E.) y Sainz (D. R.), adictos, y D. Antonio del Moral, conservador.

Cuenca.—Sres. Cobo Jiménez y Montejo Rica, conservadores, y Alonso Giménez, adicto.

Gerona.—Sres. Rosta, adicto; de Camps, regionalista, y Violalonga, conservador.

Granada.—Sres. Bueso y Rodríguez Beraza, adictos, y Jiménez de la Sierra, conservador.

Universidad.—Sr. Hidalgo Pérez, adicto.

Guadalajara.—Sr. Bascos, adicto.

Guadalupe.—Sres. Bascos (D. J.), López Peláez y Ruy López, adictos.

Guipúzcoa.—Sres. García Ogara y Seoane y Ferrer, adicto, y Arana (D. T.), carlista.

Huelva.—Sres. La Bastida y Vazquez Zafra, adictos, y Mateo Jiménez, conservador.

Huesca.—Sres. Moril (D. J.), Retortillo (D. A.), y Sábater (D. J.), adictos.

Jaén.—Sres. Sánchez Caffete y Luco de Tena, adictos, y Fernández Villata, conservador.

León.—Fernández de las Cuevas y Santamaría Pérez, adictos, y Allende (D. T.), conservador.

Lerida.—Sres. González Trevilla y Salmerón Amat, adictos; y Maluquer y Villador, conservador.

Logroño.—Sres. Tejada y García Lelín, adictos, y merques de Luque, romerista.

Lugo.—Sres. conde de Campomanes, Pardo Belmonte y Neira Gayoso, adictos.

Magaña.—Sres. Ruiz Martínez (D. C.) y marqués de Barzalana, adictos, y don Leopoldo Laros, conservador.

Murcia.—Sres. Aznar (D. J.) y Maestro, adictos y barón del Solar, conservador.

Nárrra.—Sres. Gastón, adicto; marqués de Bassola, carlista y Cortés (D. T.), conservador.

Orense.—Conde de Casal, adicto, y señores Cortaz y Linares, villaverdistas.

Oviedo.—Sres. Morín, adicto, y Suarez Inclán (D. Nicolás) y conde de Peñalvor, conservadores.

Universidad.—D. Félix Pío de Aramburo.

Palencia.—Jimeno de Lerana, Rivera y Urtiaga, adictos, y D. Victoriano Guzmán, conservador.

Pontevedra.—Señores Soto Barro y Loyorri, adictos, y marqués de Elduayen, conservador.

Salamanca.—Marqués de Ibarra, conservador; Cayestany, villaverdistas, y Rodríguez Yague, adicto.

Universidad.—Pulido (D. A.), adicto.

Santander.—Señores Sáinz Trápaga, La Torre (D. E.), y de Colla (D. H. A.), adictos.

Segovia.—Señores La Torre y Quiza y Ruiz de la Torre, adictos, y Gil Becerril, conservador.

Sevilla.—Señores González de la Peña y Heras, adictos, e Ibarra (D. T.), conservador.

Universidad.—Lavin.

Arzobispado.—Obispo de Badajoz.

Sevilla.—Señores González Pintado y Parrés y Sobrino, adictos, y Benito Aceña, conservador.

Tarragona.—Señores Salvany y Ferrer y Vidal, adictos, y Sardiá, republicano.

Truel.—Señores Aznar (D. E.), Torán y marqués de Urrea, adictos.

Toledo.—Sres. Flores Mansel, Serrano y Bernete, adictos.

Valencia.—Sres. Sirthou, marqués de Villagracia y Castro, adictos, y Calabuig, conservador.

Económica.—Marqués de Vivel, conservador.

Universidad.—D. Amalio Jiménez, adicto.

Arzobispado.—Obispo de Orniuela.

Valladolid.—Sres. García Gil, villaverdistas; Muñoz y Lago, adicto, y marqués de Bolaños, conservador.

Universidad.—Fernández Prada, conservador.

Vizcaya.—Sres. Echevarría y Allende (D. F.), adictos, y Martínez de la Riva, independiente.

Zamora.—Sr. S. García Molina, González Blanco y Solsona (D. C.), adictos.

Zaragoza.—Sres. Ostillon y Ballesteros, conservadores, y barón de la Torre, adicto.

Universidad.—Sr. Hernández Ejarri, conservador.

Arzobispado.—Obispo de la diócesis.

Clasificados, resultan:

Arzobispados.....	9
Adictos.....	109
Conservadores.....	44
Villaverdistas.....	7
Independientes.....	4
Carlistas.....	2
Republicanos.....	2
Regionalistas.....	2
Romeristas.....	1
Total.....	180

CALENDARIO CALLEJERO

Los senadores

Ayer se celebraron las elecciones de senadores del Reino; con esto se han dado por terminadas las graves ocupaciones del ministro de la Gobernación, altamente mareado por las consultas de uno, las aspiraciones de otros y las imposiciones de muchos.

El señor García Prieto ha visto coronados sus múltiples trabajos por un éxito feliz y lisonjero, ya que no completo.

Ya tenemos senadores; los diputados están asimismo elegidos; dentro de pocos días el Congreso y el Senado abrirán sus puertas, y en aquellos sagrados recintos, donde se fabrican las leyes y se archivan los proyectos, harán sus armas literarias y de entendimiento; unos y otros, en discursos laudos y en brillantes párrafos defenderán los intereses de su partido, y, por fin, la claridad en la balanza de aprobación ó desaprobar de las leyes con la emisión del voto particular.

En España la elección de los miembros de la Alta Cámara siempre reviste suma tranquilidad; el orden no puede ser más completo; se acerca la hora de señales, y sin lucha y sin tropiezo ninguno triunfan los candidatos encasillados, y aquí se termina el acto, de muy importante, pues los elegidos forman el Senado, uno de los factores indispensables en el organismo actual, y el último que sanciona las leyes.

¡Qué contraste más grande ofrece la sola comparación del Congreso y del Senado!

En aquel vemos rebullir, animados, a los jóvenes diputados, alegres, vivarachos, deseosos de intervenir en los debates acalorados, con el solo propósito, muchas veces, de que su nombre saiga en la prensa, única garantía de sus promesas, que pueden presentar a sus electores.

En el Senado, por el contrario, las discusiones son tranquilas, sosegadas; los padres de la patria, en su más alta representación, permanecen reposadamente sentados, prestando a veces atención a la cuestión que se ventila; otros dormitan dulcemente, y entre sueño y discurso consumen inutilmente el caramelo de la Mahonesa.

De vez en cuando, la discusión se anima, el debate resulta interesante, los senadores de uno y otro propiamente a la tos y demás achaques de la vejez, fijan su atención, la gente que ocupa las tribunas públicas se recrea irónicamente; es que han intervenido en la cuestión, que se ventila el intercalado D. D. D., ó el aristocrático conde de Estacion Collantes, siempre jovial, aun tratando de asuntos muy serios. Terminan sus discursos estos senadores, y de nuevo la discusión torna a su antigua normalidad; los miembros del Senado se arrellanan en los cómodos asientos, que habitualmente ocupan, y aquello se va deslizando suavemente, hasta que el presidente levantando la sesión y lee el orden del día para la inmediata sesión.

Es curioso el aspecto que presenta la puerta del Senado en los días que se celebra sesión. Los senadores acuden a la alta Cámara en sus coches particulares la mayoría de ellos; para el lacayo la portezuela, y sale del fondo del carruaje, cuidadosamente tapado, un personaje, un aristócrata quizás, que con peso lento y difícil se dirige al guardarropas y cuando se gában de pieles para encaminarse después al salón de sesiones.

Entró y dirige una mirada escrutadora, saludando aquí, apretando de manos allá, afectuosos movimientos de cabeza en todas direcciones, y luego se sienta. Pide unos cuantos pliegos de carta, escribe su correspondencia particular, recibe agradecidísimo el envío de unos caramelos debidos a la amabilidad del presidente de la Mesa ó de algunos de los secretarios, y termina con esto la labor del día; sale del salón, toma de nuevo un pesado gabán, se encamina a la puerta y, vacilante, sube al coche, y se traslada a su domicilio.

Es la tarea de los demás días; su plan es invariable; ser norma de conducta, constante; sus convicciones son de un tipo honrado; su posición social, su veneranda senectud, le prohíben tomar parte en discusiones acaloradas, don de la razón piensa, ni la conciencia juzga, sino las pasiones y el sentimiento; pero en ciertos momentos en el debate, originándose de este modo cuestiones inútiles, que hacen perder lastimosamente el tiempo.

Es muy rara la sesión del Senado que ofrece emociones sorprendentes; allí no se acude a presentar un debate lleno de episodios novelescos y situaciones emocionantes.

La gravedad y el reposo en el pensar, la esme-

rada y fina educación en la manera de expresarse, la delicadeza en el criticar la obra de un enemigo político; todo hace imposible un choque personal inevitable como los que a diario presentamos en el Congreso, por el deseo de figurar, de exhibirse y adquirir notoriedad, sea de un modo ó de otro. Y esta fatalidad, que tantos perjuicios causa al curso de los intereses legítimos, pues queda paralizada su discusión, está dentro del Senado.

Por fin, de nuevo empezarán a trabajar las Cámaras legislativas; proyectos no faltarán; los presupuestos serán presentados por el Gobierno, y aunque el tiempo de que se dispone para su aprobación no es mucho, sin embargo, si el deseo correspondiente a la importancia del asunto, de seguro que serán muchas las importantes reformas que podrían obtenerse.

El país les espera; el Gobierno lo ha prometido; que no sean traídos las pasiones, y los intereses particulares de unos cuantos, que se oponen a lo que redundaría en provecho de la nación.

Julian MORALES.

DEBERES MILITARES

Entre los muchos deberes que tienen que cumplir cuantos visten el uniforme militar, está el de prestar espontáneamente y con toda resolución y energía, auxilio a la Guardia civil, a los Carabineros y a todos los agentes de la autoridad.

Esta obligación acaba de ser recordada en Francia por el comandante en jefe del tercer Cuerpo de Ejército, con motivo de ciertos hechos.

Ya lo saben nuestros soldados.

Política extranjera

En Oyster-Bay, actual residencia del presidente de los Estados Unidos, hubo una entrevista entre Roosevelt, M. Boot, ministro de Negocios Extranjeros; M. Lodge, senador partidario del arbitraje para la paz universal, y M. Choate, antiguo embajador de Norte América en Londres.

Manifestó Roosevelt a sus amigos que el día 13 le visitara el representante ruso en las conferencias de Portsmouth, baron de Rosen, para manifestarle el deseo del emperador de Rusia de promover la segunda conferencia de la Haya, y para saber si M. Roosevelt estaba dispuesto a desistir de su propósito de convocarla él mismo. El presidente manifestó al representante ruso el contento con que desde luego accedía a la indicación del emperador Nicolás, y Rosen comunicó inmediatamente a Rusia este consentimiento, sin perjuicio de que la respuesta formal se transmita al Gobierno de San Petersburgo por el secretario de Estado.

Terminada la guerra del Extremo Oriente, todo el mundo piensa en la paz y busca el medio de asegurarla, iniciando la necesidad y conveniencia de las alianzas. De varios proyectos de estas hemos dado noticia, y hoy nos toca recoger las opiniones de los periódicos rusos, favorables a una inteligencia entre Rusia é Inglaterra sobre la base de la libertad de pasar por el Estrecho de los Dardanelos.

La prensa rusa se expresa así: Si Rusia, en cambio de derechos que en realidad no pertenecen a la Gran Bretaña, cediese derechos que para ella un valor político importante y real, como son los que tiene en Asia central en dirección de las Indias, la inteligencia anglo-rusa se parecería al acuerdo por el que Francia renunció a sus derechos en Egipto a cambio de Marruecos, donde Inglaterra no poseía ningún derecho, cambio que no ha podido menos de ser enojoso para las relaciones franco-alemanas.

Si Rusia tomase Constantinopla, como se ha propuesto, otras potencias no pedirían una compensación; Austria, por ejemplo, reclamaría Salónica, y la Rusia podría arruinar a los serbios a fin de entenderse con los ingleses? Viendo aparecer a Rusia en los Dardanelos, Alemania creería ya ver amenazados sus intereses en el Asia menor.

Estas observaciones hace un diario ruso a indicaciones un tanto veladas que aparecieron en la prensa inglesa; pero abogando por la inteligencia entre ambas naciones. Dice que esta podría realizarse sobre una base diferente, mucho más modesta, pero también menos peligrosa, atendiendo a que Rusia no desea la posesión de Constantinopla, sino sencillamente tener el derecho de libre tránsito por los Dardanelos. Y otros varios periódicos rusos consideran la adquisición de ese derecho como una base práctica para la conveniente inteligencia anglo-rusa.

A juzgar por la actitud de la prensa inglesa, no juzgamos imposible que entre ambos gobiernos se entablen negociaciones.

Escuela de profesores.

Insistimos una y otra vez, en que para todo ascenso se tenga en cuenta la antigüedad rigurosa, sin defectos.

Únicamente admitiríamos la Escuela de preferencia cuando en ella no figurasen sino los laureados, los condecorados con la Cruz de San Fernando y precisamente con hechos de guerra.

Si se quieren rejuvenecer las escalas justamente y sin perjuicio de los veteranos, en los que alienta el espíritu y honor tan alto como en la juventud, procedase a la selección, que no faltarán motivos para aplicarla, de general a teniente.

Y nada más por hoy, que esta es y será siempre la sana doctrina y la que siempre defenderemos, sea favorable ó adversa a nuestros más queridos amigos.

Imparcialidad, rectitud y justicia ante todo y sobre todo.

Antigüedad sin defectos

Escuela de reserva.

Por fin, ha sido firmada por el señor ministro de la Guerra, la Real orden haciendo extensiva para Carabineros, la ya publicada para Guardia civil en 13 de Julio próximo pasado, referente a la colocación en Comisión de los primeros y segundos tenientes de la Escuela de reserva que lo soliciten, en aquellas Comandancias, donde existan vacantes de subalternos.

Ahora esperamos, que la Dirección general de Carabineros, inspirándose tan solo en el loable objetivo de la Real orden dispositiva, dará cumplimiento a ésta, sin vaguedades ni distinciones con arreglo al espíritu de aquella.

CARABINEROS

Escuela de reserva.

Por fin, ha sido firmada por el señor ministro de la Guerra, la Real orden haciendo extensiva para Carabineros, la ya publicada para Guardia civil en 13 de Julio próximo pasado, referente a la colocación en Comisión de los primeros y segundos tenientes de la Escuela de reserva que lo soliciten, en aquellas Comandancias, donde existan vacantes de subalternos.

Ahora esperamos, que la Dirección general de Carabineros, inspirándose tan solo en el loable objetivo de la Real orden dispositiva, dará cumplimiento a ésta, sin vaguedades ni distinciones con arreglo al espíritu de aquella.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL (Compañía de Seguros reunidos)

Olózaga, número 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 41 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

VINOS FINOS DE JEREZ FRANCISCO SERRANO COSECHERO EXPORTADOR

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Linea de Filipinas... Linea de Cuba y Méjico... Linea de New-York, Cuba y Méjico... Linea de Venezuela-Golombia... Linea de Buenos Aires... Linea de Canarias...

PEDIDOS EN MADRID

D. RAMÓN AGUIAR MELLA

EN ESTA REDACCION

Table with columns for wine types (Jerez, Manzanillas, Amontillados, Vinos Viejos, Málaga, Oportos, Pajaretos, Cognacs), quantities, and prices. Includes sub-sections for AGUARDIENTES Y ANISADOS and ESPECIALIDADES.

LAS VENTAS SON AL CONTADO, CON UN DESCUENTO DEL 2 POR 100

DISPONIBLE

1126 EL INGENIOSO HIDALGO

Esta verdad acreditó don Lorenzo; pues condescendió con la demanda y deseo de don Quijote, diciéndole este soneto á la fábula ó historia de Piramo y Tisbe:

SONETO

El muro rompe la doncella hermosa que de Piramo abrió el gallardo pecho; parte el amor de Chipre, y va derecho á ver la quiebra, estrecha y prodigiosa. Habla el silencio allí, porque no osea la voz entrar por tan estrecho estrecho; las almas sí; que amor suele de hecho facilitar la más fácil cosa. Salló el deseo de compás, y el paso de la imprudente virgen sollicita por su gusto su muerte: ved qué historia! Que á entrambos en un punto, ¡oh extraño caso! los mata, los encubre y resuscita una espada, un sepulcro, una memoria.

¡Bendito sea Dios, dijo don Quijote, habiendo oído el soneto á don Lorenzo, que entre los infinitos poetas consumidos que hay, he visto un consumado poeta, co-

DON QUIJOTE DE LA MANCHA 1131

Los labradores traían otras cosas que daban indicio y señal que venían de alguna villa grande donde las habían comprado, y las llevaban á su aldea; y así estudiantes como labradores caían en la misma admiración en que caían todos aquellos que por vez primera veían á don Quijote, y morían por saber qué hombre fuese aquel tan fuera del uso de los otros hombres.

Saludóles don Quijote, y después de saber el camino que llevaban, que era el mismo que él hacía, les ofreció su compañía, y les pidió detuviesen el paso, porque caminaban más sus pollinas que su caballo; y para obligarlos, en breves razones les dijo quién era, y su oficio y profesión, que era de caballero andante, que iba á buscar las aventuras por todas las partes del mundo.

Dijoles que se llamaba de nombre propio don Quijote de la Mancha, y por apelativo, el Caballero de los Leones.

Todo esto para los labradores era hablarles en griego ó en jerigonza; pero para los estudiantes, que luego entendieron la flaqueza del cerebro de don Quijote; pero con todo eso le miraban con admiración y con respeto, y uno de ellos le dijo:

Si vuesa merced, señor caballero, no lleva camino determinado, como no le suelen llevar los que buscan las aventu-

1130 EL INGENIOSO HIDALGO

Don Quijote de la Mancha... (Faded text)

CAPITULO XIX

Donde se cuenta la aventura del pastor enamorado, con otros, en verdad, graciosos sucesos.

Poco trecho se había alongado don Quijote del lugar de don Diego, cuando se encontró dos como clérigos ó como estudiantes, y con dos labradores, que sobre cuatro bestias asnales venían caballeros.

El uno de los estudiantes, traía como en portamanteo, en un lienzo de bocaci verde, envuelto al parecer un poco de grana blanca y dos pares de medias de cordellate; el otro no traía otra cosa que dos espadas negras, de egrima, nuevas y con sus zapatillas.

DON QUIJOTE DE LA MANCHA 1137

mo lo es vuesa merced, señor mío, que así me lo da á entender el artificio deste soneto!

«Cuatro días estuvo don Quijote, regaladísimo en la casa de don Diego, al cabo de los cuales le pidió licencia para irse, diciéndole que le agradecía la merced y buen tratamiento que en su casa había recibido; pero que por no parecer bien que los caballeros andantes se den muchas horas al ocio y al regalo, se quería ir á buscar aventuras, buscando las aventuras, de quien tenía noticia que en aquella tierra abundaban, donde esperaba entretener el tiempo hasta que llegase el día de las justas de Zaragoza, que era el de su derecha derrota; y que primero había de entrar en la cueva de Montesinos, de quien tantas y tan admirables cosas en aquellos contornos se contaban, sabiendo é inquirendo, asimismo, el nacimiento y verdaderos manantiales de las siete lagunas, llamadas comunmente de Ruidera.

Don Diego y su hijo le alabaron su honrosa determinación, y le dijeron que tomase de su casa y de su hacienda todo lo que en agrado le viniere, que le servirían con la voluntad posible; que á ello es obligada el valor de su persona y honrosa profesión suya.

Llegóse, en fin, el día de su partida, tan alegre para don Quijote como triste